

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

**SES DE RIÓPAR**

Curso académico

**2024/2025**



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **SES de Riópar**.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

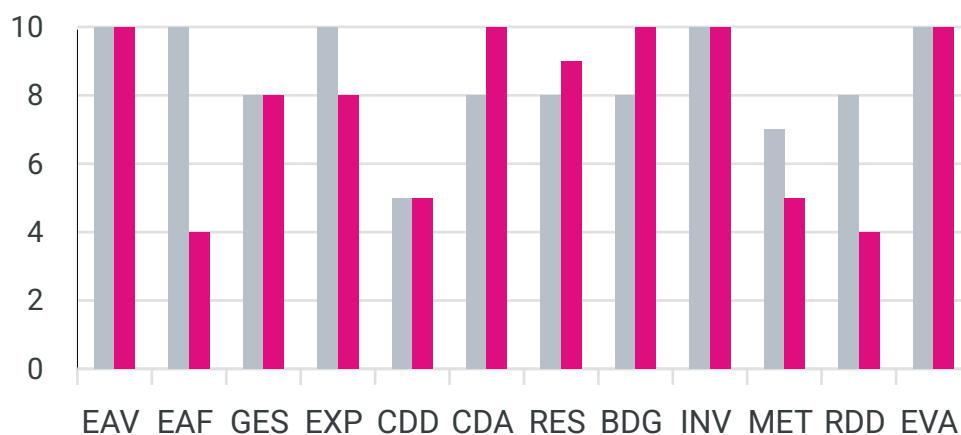
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

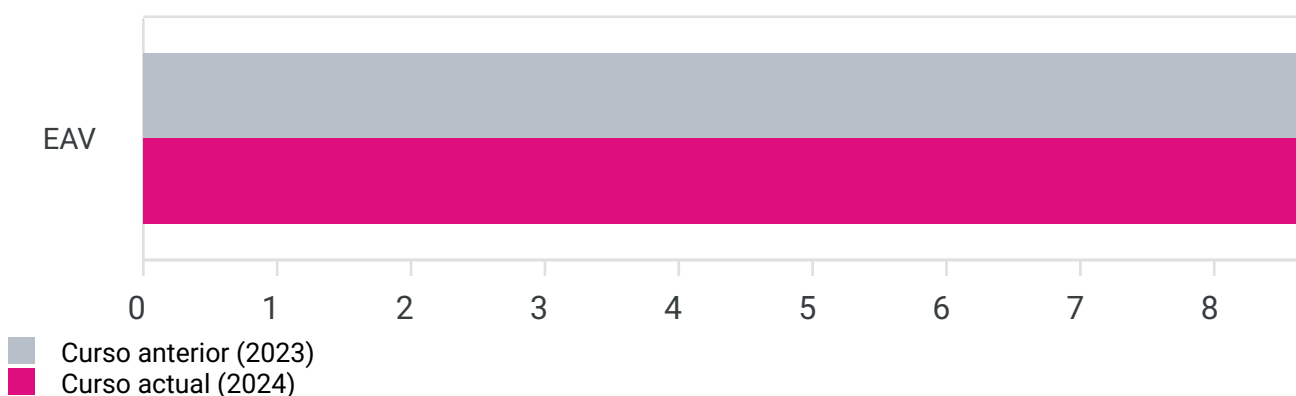
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

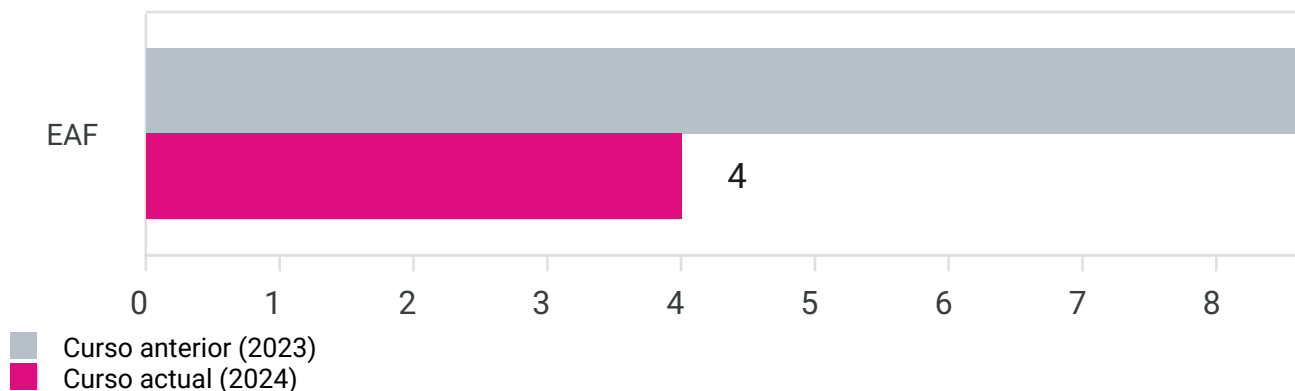
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

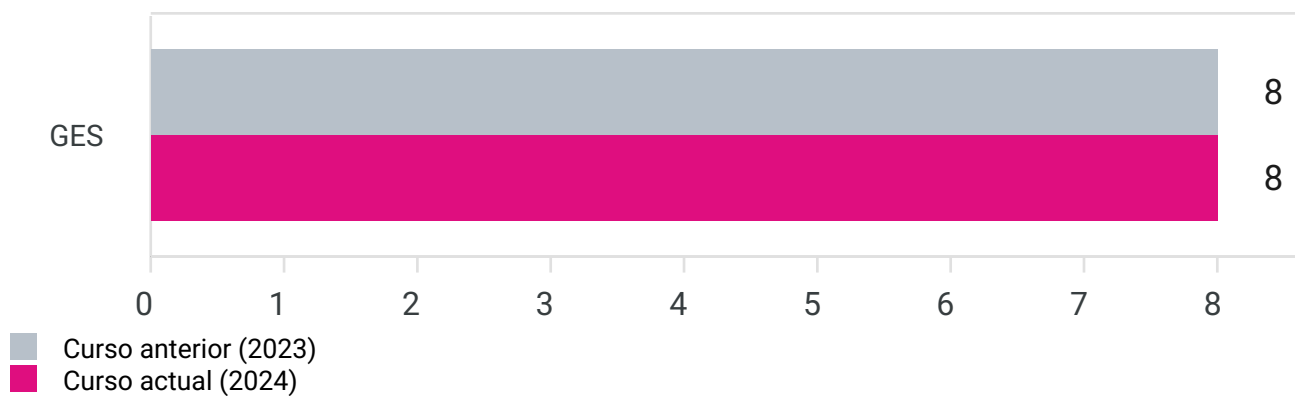
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

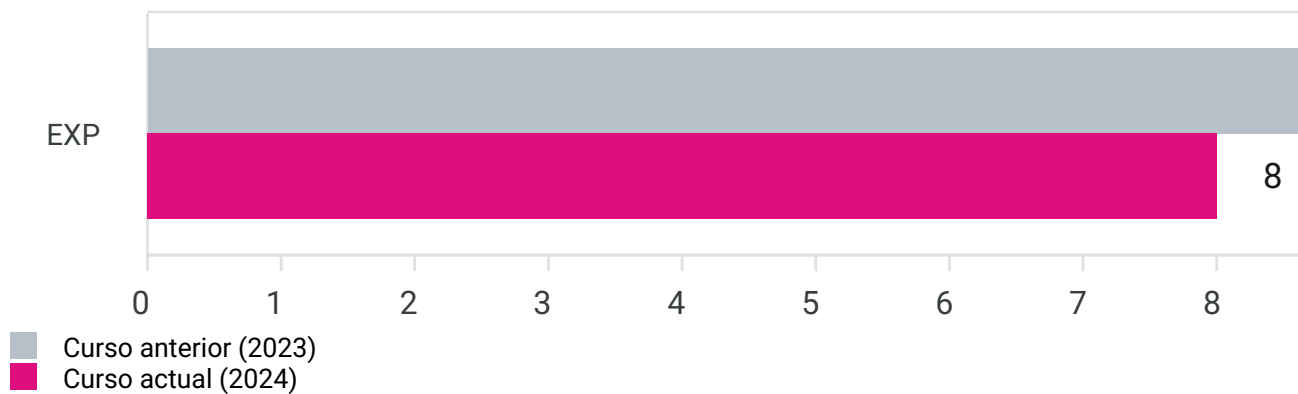
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



## Observaciones

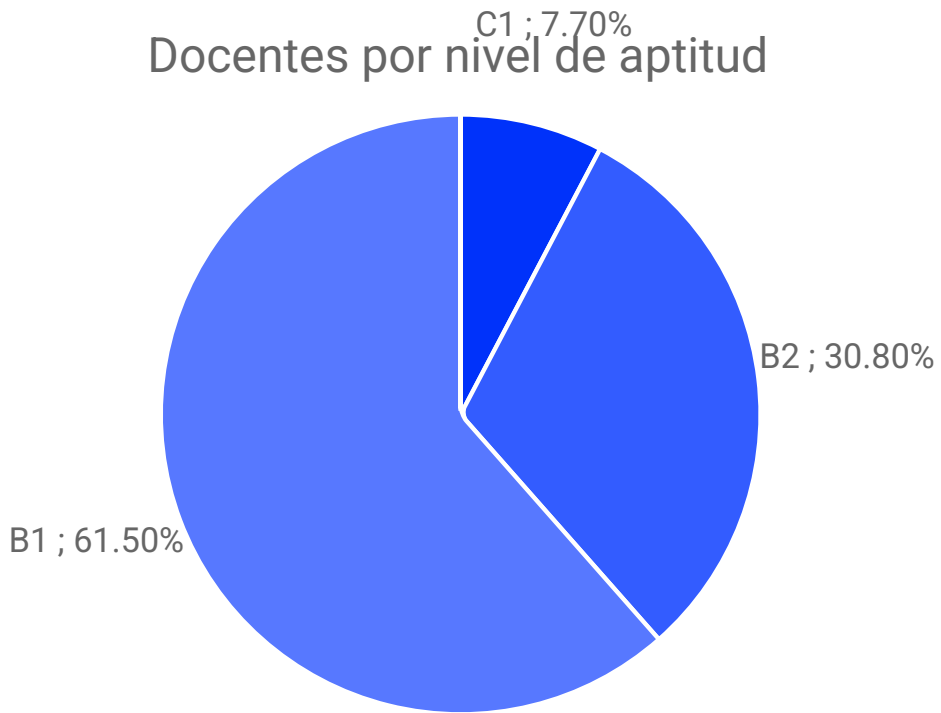
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

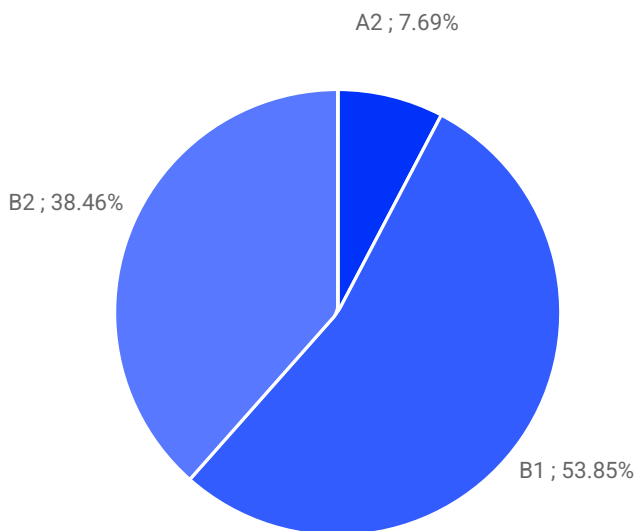
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

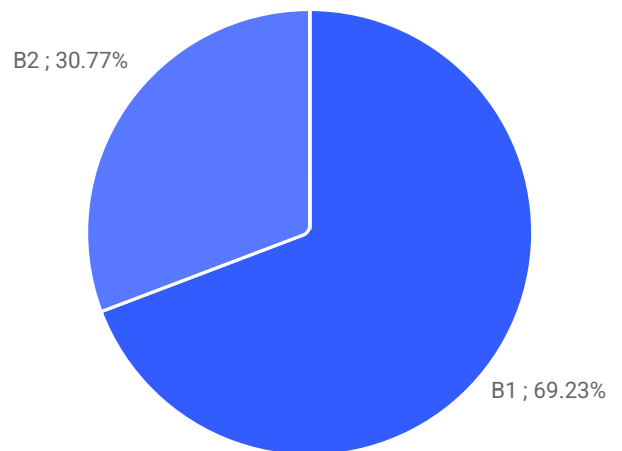
### Docentes por nivel de aptitud



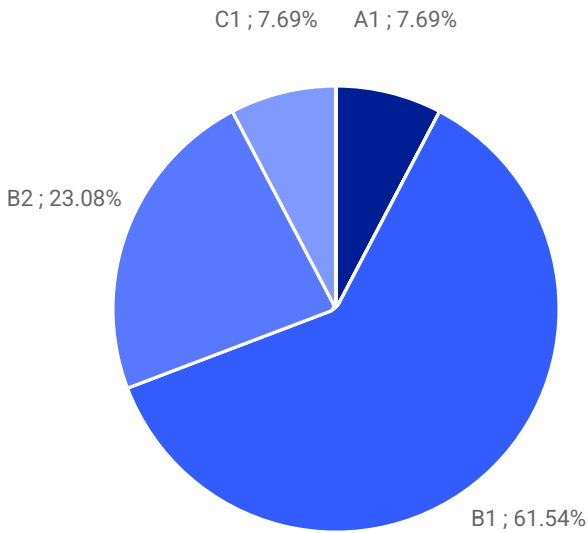
### 2. Contenidos digitales



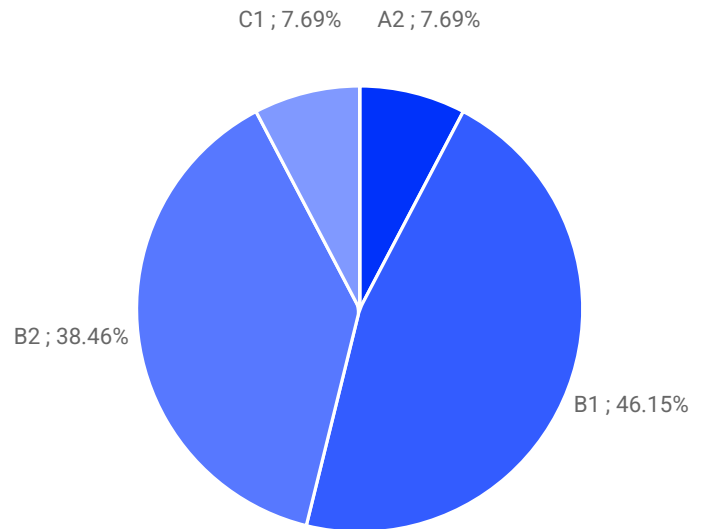
### 4. Evaluación y retroalimentación



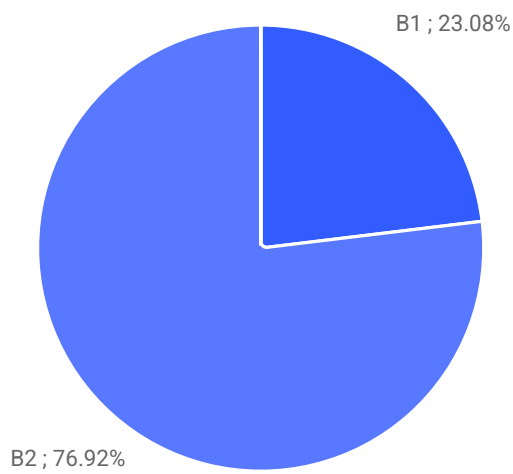
## 6. Competencia digital del alumnado



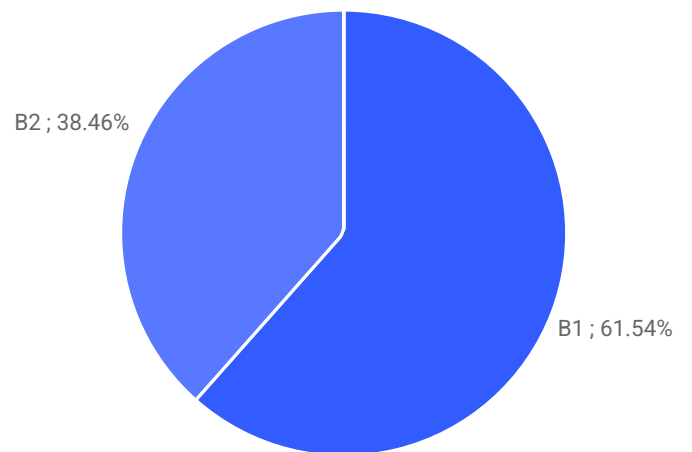
## 1. Compromiso profesional



## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	6	5	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	7	5	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	3	10	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	0	9	4	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	8	5	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	0	8	3	1	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

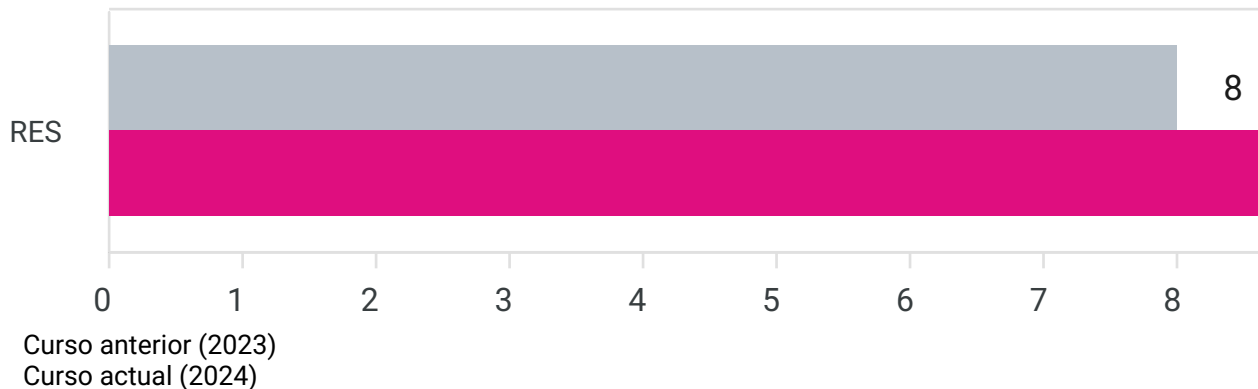
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

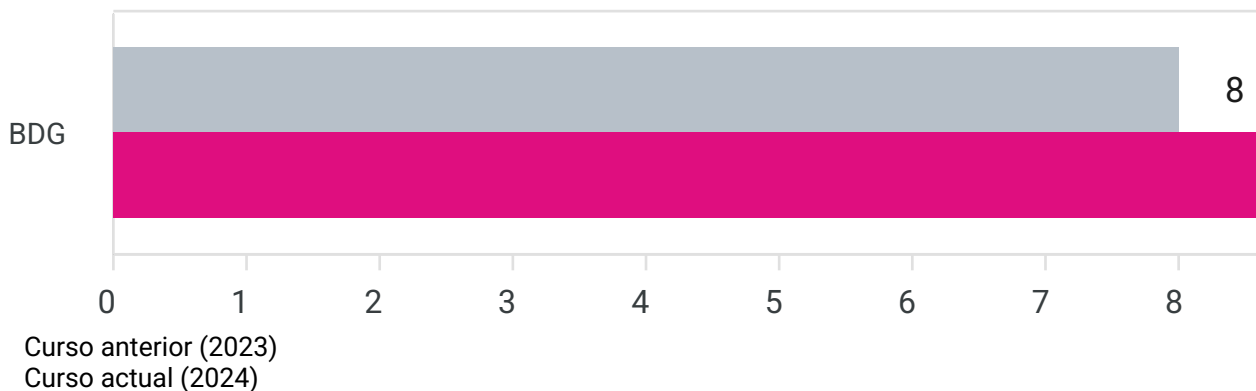
### Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

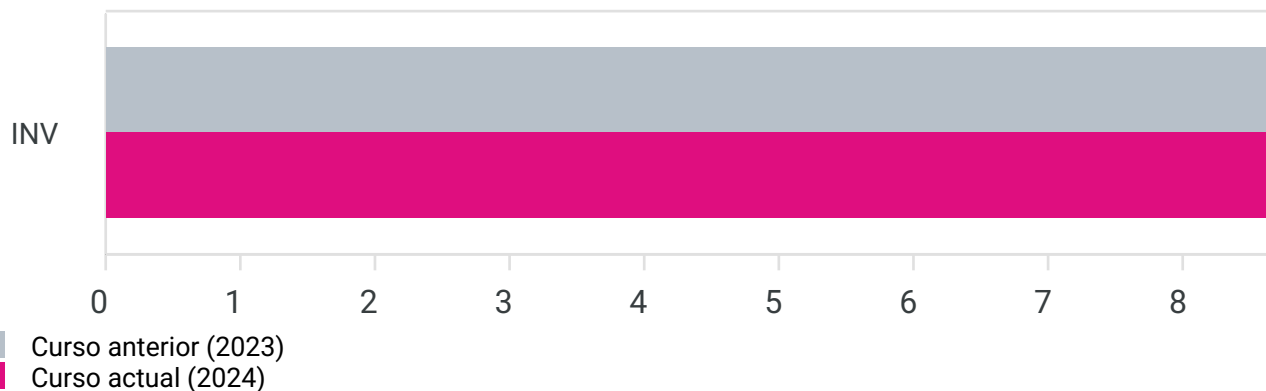
### Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.





## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripcion

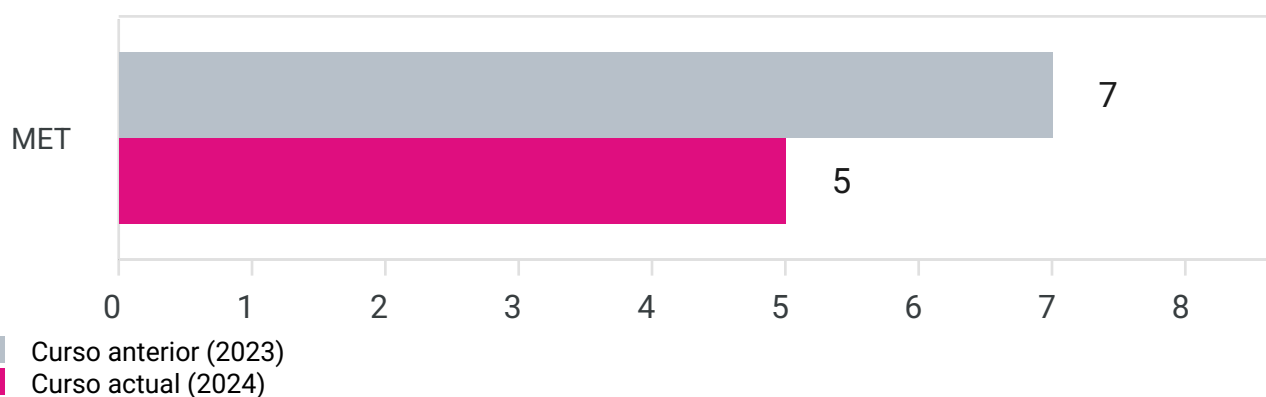
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

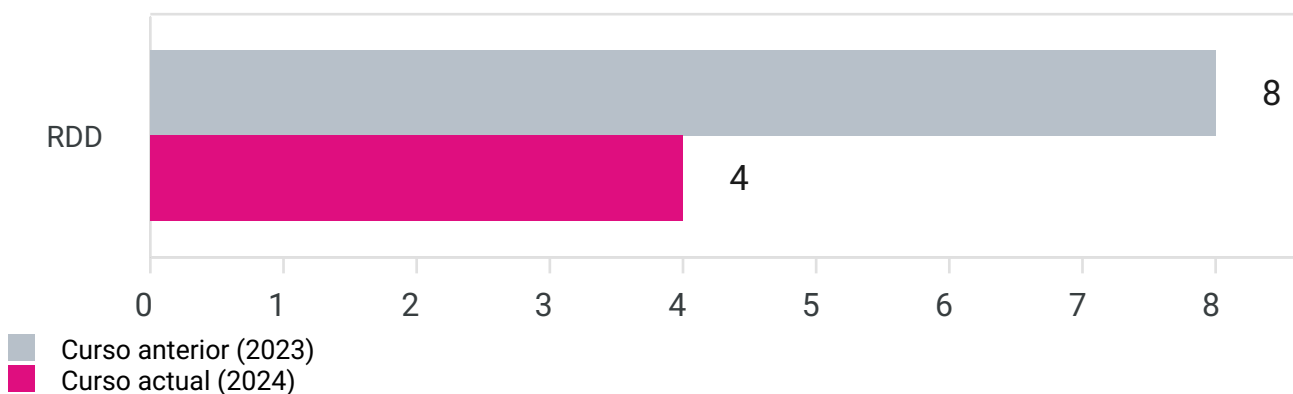
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



## Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

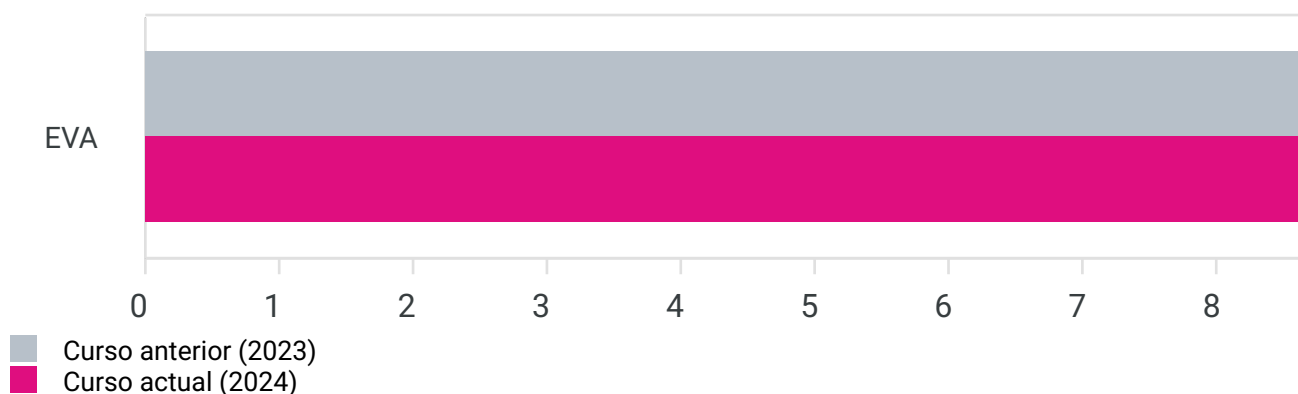
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta



El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

<b>Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)</b>	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Utilizar la plataforma EducamosCLM.	
Nombre de la actuación:	Abrir aulas virtuales
Descripción:	Asesoramiento individual al profesorado para abrir las aulas de EducamosCLM
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital

Fecha de inicio:	23/09/2024
Fecha de fin:	10/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 70% del profesorado es accesible a las entrevistas.- El 70 % del profesorado abre sus aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa y registro.
Nombre de la actuación:	Tutoriales sobre actividades
Descripción:	Elaboración de vídeos explicativos relacionados con: subir archivos a la plataforma, crear varios tipos de actividades, utilizar el banco de preguntas.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	29/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación de, al menos 4 recursos de ayuda (vídeos o manuales).- Facilitar enlaces y/o archivos al profesorado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro e incorporación al canal de youtube "Formación SES de Riópar" ( <a href="http://www.youtube.com/@FormaciónSESdeRiópar">www.youtube.com/@FormaciónSESdeRiópar</a> ) y/o en el Banco de recursos del centro.
Nombre de la actuación:	Asesoramiento personalizado sobre actividades
Descripción:	Reuniones informales, individuales o en pequeño grupo, para orientar sobre cómo crear o definir actividades
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	29/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 50% del profesorado accede a dejarse asesorar de forma presencial.- El 60% del profesorado crea una actividad por evaluación en la plataforma EducamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de participación en las reuniones o entrevistas. - Observaciones directas y sondeos al profesorado.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear una página web para la SES de Riópar.	
Nombre de la actuación:	Definir objetivos y audiencia
Descripción:	Identificar los objetivos de la nueva web (informar, promover actividades, involucrar a la comunidad educativa, etc.) y establecer perfiles de audiencia (familias, estudiantes, docentes, comunidad local, etc.).
Responsable:	Profesora de Lengua y profesora de Matemáticas
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Creación de un documento que recoja objetivos y perfiles, en un mes de plazo.2. Al menos el 80 % del contenido de la web debe estar alineado con los objetivos acordados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisión de contenidos.- Lista de cotejo.
Nombre de la actuación:	Selección de una plataforma web
Descripción:	Evaluar diversas plataformas según nuestras necesidades (personalización, facilidad de uso, coste), incluyendo también algunas pruebas previas..
Responsable:	Profesora de Lengua y profesora de Matemáticas
Fecha de inicio:	20/12/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se evalúan y comparan, al menos tres plataformas.- Se realizan pruebas de uso/prototipo en al menos dos plataformas.



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro documental o informe.- Consulta o entrevista con el profesorado responsable.
Nombre de la actuación:	Diseño y estructuración de la nueva web
Descripción:	Crear una estructura clara y sencilla con secciones específicas (noticias, recursos, eventos, contacto), diseñar un menú de navegación intuitivo y adaptable, añadir elementos multimedia (vídeos, imágenes, etc) que representen bien el dinamismo de nuestro centro.
Responsable:	Profesora de Lengua y profesora de Matemáticas
Fecha de inicio:	16/12/2024
Fecha de fin:	17/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crean, al menos, 5 secciones claves.- Un 80 % de los usuarios encuestados califican la navegación como fácil ó muy fácil.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro y lista de cotejo.- Sondeos/encuestas al usuario, incluidos en la web.
Nombre de la actuación:	Promoción de la web entre la comunidad educativa
Descripción:	Difusión a través de múltiples vías (redes sociales, eventos escolares, correos electrónicos, creación de folletos, ...) y uso de retroalimentaciones para mejorar lo anterior.).
Responsable:	Profesora de Lengua y profesora de Matemáticas y Coordinador de Transformación Digital y Jefa de Estudios
Fecha de inicio:	31/01/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Un mínimo de 200 visitantes únicos durante el primer mes.- Un mínimo de 5 comentarios o interacciones por semana, durante el primer mes.- Se implementan, al menos el 50% de las sugerencias recibidas de los feedback.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Seguimiento de la web y registro- Listas de cotejo- Sondeos en la web
--	---

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Implementar actividades y/o proyectos interdisciplinares.	
Nombre de la actuación:	Comparación de contenidos entre áreas
Descripción:	Reuniones entre profesores para seleccionar contenidos de diferentes áreas que sean susceptibles de conectarse o complementarse.
Responsable:	Profesor de Biología
Fecha de inicio:	20/11/2024
Fecha de fin:	03/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, tres áreas aportan contenidos susceptibles de conectarse.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento en word o pdf de recogida de contenidos.
Nombre de la actuación:	Propuestas de actividades y/o proyectos
Descripción:	Diseño de actividades o proyectos inter disciplinares para aplicar entre el alumnado.
Responsable:	Profesor de Biología

Fecha de inicio:	04/12/2024
Fecha de fin:	01/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, tres áreas diferentes diseñan una actividad o proyecto conjunto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento con detalles de la planificación
Nombre de la actuación:	Implementación en el aula
Descripción:	Llevar a cabo el diseño de actividades con el alumnado
Responsable:	Profesor de Química
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos se implementan dos actividades diferentes.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa en el aula.- Registro de evidencias.
<b>Objetivo específico 2:</b> Formación del profesorado	
Nombre de la actuación:	Intercambio de recursos
Descripción:	Compartición de recursos entre profesores e intercambio de experiencias de otros cursos
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	09/12/2024
Fecha de fin:	16/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Incorporación en el Banco Virtual de Recursos de nuestro centro. Al menos cinco recursos.- Elaboración de mini guías de uso. Al menos tres.- Creación de vídeos sencillos explicativos. Al menos tres.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro documental con enlaces de acceso.
Nombre de la actuación:	Información y propuestas formativas
Descripción:	Dar difusión entre el profesorado de ofertas formativas planteadas desde el CRFP u otras entidades.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	16/09/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación de una lista de contactos, en Outlook de EducamosCLLM, con el profesorado de este curso. - Reenvío semanal o quincenal de ofertas formativas.- Comunicaciones o avisos sobre correos, por vías informales y de forma ocasional (cuando se trate de ofertas que pudieran resultar de gran interés).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa.- Registro de acciones en el Outlook de la plataforma EducamosCLM.

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



<b>Objetivo específico 1:</b> Manejo básico de Scratch	
Nombre de la actuación:	Formación básica en Scratch del profesorado interesado
Descripción:	Sondear al profesorado sobre conocimientos en algún tipo de programación y ofertarle asesoramiento, recursos y conocimientos.
Responsable:	Coordinador de Formación y de Transformación Digital
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos dos profesores se implican para desarrollar alguna actividad en Scratch.- Al menos dos profesores trabajan el manejo básico de Scratch con su alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa y/o registro.- Entrevistas o reuniones con el profesorado.- Cuestionarios o sondeos.
Nombre de la actuación:	Implementación de Scratch en el aula
Descripción:	Desarrollar pequeñas creaciones o aplicaciones básicas con Scratch.
Responsable:	Coordinador de Formación y de Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se trabaja sobre creaciones de Scratch en el aula, al menos en dos áreas diferentes.- Más de la mitad del alumnado de esas áreas crea, individualmente o en pequeño grupo, una aplicación sencilla interactiva y hace una exposición demostrativa de la misma ante toda la clase.- Algunos alumnos ayudan a otros o intercambian conocimientos, aportando mejoras en el manejo de la herramienta.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación directa y registro.- Recabado de evidencias (fotos, vídeos, enlaces, etc).- Sondeos al alumnado e intercambio de impresiones o puestas en común.
<b>Objetivo específico 2:</b> Introducción a la Robótica	
Nombre de la actuación:	Selección del profesorado
Descripción:	Algunos profesores se forman o comparten conocimientos de robótica básica.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos un profesor posee algún tipo de conocimiento o realiza algún tipo de formación relacionado con robótica y programación.- Al menos un profesor implementa en el aula parte de los conocimientos adquiridos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro y entrevistas.- Cuestionarios de autoevaluación o sondeos entre el profesorado.
Nombre de la actuación:	Creación de un proyecto
Descripción:	Trabajar robótica básica con el alumnado, consiguiendo que cree un pequeño proyecto o maneje el material y recursos suministrados, durante este curso, a nuestro centro.
Responsable:	Profesorado voluntario
Fecha de inicio:	03/03/2025
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se trabaja, al menos, en un proyecto con el profesorado que se haya ofrecido voluntariamente.- Grado medio-alto de satisfacción del profesorado.- Grado medio-alto de motivación e implicación del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Sondeos, encuestas o entrevistas con el profesorado participante.- Sondeos o encuestas al alumnado.- Registro de evidencias (fotos, vídeos, documentos descriptivos, ...).

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.</li> <li>- Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
---	--

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Creación y puesta en funcionamiento de una Comisión de Transformación Digital (CTD) para impulsar y dinamizar nuestro PDC.</p>	
Nombre de la actuación:	Definición y organización de la comisión
Descripción:	Constituir una CTD con roles y responsabilidades claras: reclutar voluntarios interesados (docentes u otros componentes de la comunidad educativa), definir objetivos, establecer un plan de reuniones periódicas, y una hoja de ruta inicial.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y profesorado participante
Fecha de inicio:	18/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024



Indicadores de logro del objetivo específico:	- Número de miembros y representatividad. Al menos, dos profesores que no pertenezcan al equipo directivo ni tengan asignados actualmente cargos de responsabilidad en formación o transformación digital.- Documento que recoja objetivos de la comisión.- Calendario trimestral de reuniones aprobado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas de reuniones iniciales- Encuesta inicial o sondeo de satisfacción a los miembros sobre claridad de roles y objetivos.- Informe de progresos trimestral validado por los integrantes de la comisión.
Nombre de la actuación:	Diagnóstico del nivel de digitalización
Descripción:	Evaluar el estado actual del uso de herramientas tecnológicas y la alfabetización digital de la comunidad educativa. Pueden utilizarse, como punto de partida, los informes CDD (competencia digital docente) y CDC (competencia digital de centro) obtenidos tras las encuestas al inicio del curso y de los informes de evaluación del Plan de Formación y del PDC del curso anterior..
Responsable:	Coordinador de transformación digital y participantes de la comisión
Fecha de inicio:	23/11/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, el 80 % del profesorado del centro ha cumplimentado encuestas de auto percepción de su competencia digital (CDD)- Se dispone del informe de diagnóstico realizado desde la dirección del centro (CDC).- Se identifican, al menos, tres áreas prioritarias de intervención.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Resultados de las encuestas y/o entrevistas.- Informes de diagnóstico cumplimentados.
Nombre de la actuación:	Desarrollo de un plan digital
Descripción:	Diseñar un plan estratégico que guíe las acciones de la comisión a corto y medio plazo, en un horizonte mínimo de 2 cursos académicos. Sería conveniente establecer un cronograma de acciones.

Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y componentes de la comisión
Fecha de inicio:	13/01/2025
Fecha de fin:	03/02/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Documento de PDC- Grado de integración del plan con los proyectos educativos de centro. Al menos un 60%.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisión del cronograma de modo trimestral.- Actas o documentos que reflejen avances o evaluación de los mismos.- Sondeos externos que permitan medir el impacto global del plan.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

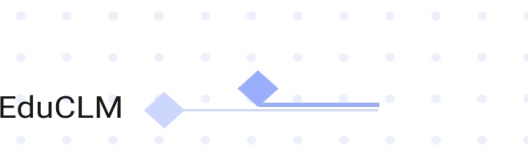
Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.</li> <li>- Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.</li> </ul>

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
<b>Objetivo específico 1:</b> Crear un banco de recursos en Teams (u otra ubicación virtual).	
Nombre de la actuación:	Identificación de necesidades y tipos de recursos digitales
Descripción:	Llevar a cabo un diagnóstico inicial de recursos que podrían resultarnos útiles (documentos, guías, vídeos, presentaciones, ...) y clasificar los mismos (áreas temáticas o ámbitos, niveles...).
Responsable:	Jefa de Estudios
Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	16/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Sondeos o encuestas a, al menos, un 70% del profesorado del centro.- Se cubre, al menos, el 70% de las áreas impartidas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Sondeos, encuestas o cuestionarios al profesorado.- Análisis de un inventario inicial, documento o lista de cotejo diseñada.
Nombre de la actuación:	Diseño estructural del banco de recursos
Descripción:	Definir la organización (carpetas/sub-carpetas, categorías, ...) y establecer permisos según roles (lectura, edición, administración, ...).
Responsable:	Jefa de Estudios
Fecha de inicio:	20/12/2024
Fecha de fin:	30/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crean, al menos, cinco categorías diferentes.- Se incluyen, al menos, dos sub-categoría en cada categoría.- Al menos un 80% de los recursos se ubican de forma correcta en sus respectivas categorías o sub-categorías.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Listas de cotejo.- Sondeos o test entre docentes.
Nombre de la actuación:	Recolectar y organizar recursos existentes
Descripción:	Pedir a los docentes del curso actual que suban o faciliten recursos que hayan probado y consideren de interés. Implementar también un sistema de etiquetado para hacer más sencillas las búsquedas.
Responsable:	Jefa de Estudios y Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	03/02/2025
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se logran recopilar, al menos, 15 recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Registro de aportes por docentes o áreas.- Revisión periódica del banco de recursos.
Nombre de la actuación:	Promover el uso del banco de recursos entre docentes
Descripción:	Organizar sesiones o encuentros sobre cómo acceder, utilizar y contribuir al banco de recursos., Comunicar actualizaciones periódicas y recoger retroalimentaciones para contribuir a mejoras.
Responsable:	Jefa de Estudios y Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/01/2025
Fecha de fin:	02/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, el 70% de los docentes se sienten y encuentran capacitados para su utilización y acceden al mismo.- Al menos se realizan 5 sugerencias o aportaciones de mejora por parte del profesorado.- Sería interesante cuantificar el aprovechamiento o descargas entre el profesorado (pendiente de repensar).



Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Sondeos o encuestas de satisfacción de uso del banco de recursos.- Estadísticas de uso proporcionado por la plataforma.- Registros de participación en la formación o interés del profesorado.
--	--

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.